



## COMUNICADO 410/2023

Montevideo, 3 de agosto de 2023.

La Sección Concursos No Docente de la División Gestión Humana de la DGEIP, comunica que por Ac. 139 Res. 4 de fecha 1/8/23, se homologó el orden de prelación del llamado para cubrir vacante contratado de Licenciado en Trabajo Social para integrar el Equipos Interdisciplinarios en el Programa de Escuelas Disfrutables para el departamento de Paysandú.

En caso de efectuar recusaciones éstas se deberán concretar dentro de un plazo de 10 días corridos a partir de la fecha de la publicación por correo a [concursonodocente@dgeip.edu.uy](mailto:concursonodocente@dgeip.edu.uy)



Ma. Rosario Pégola  
Jefe de Sección  
Concursos No Docente



**ANEP**

DIRECCIÓN GENERAL  
DE EDUCACIÓN  
INICIAL Y PRIMARIA

Acta N° 139

Res. N° 4

Exp. N° 2022-25-2-010017

Montevideo, 1 AGO. 2023

VISTO: estos antecedentes relacionados con las actuaciones cumplidas en oportunidad de la realización del "Llamado para proveer un cargo de Licenciado en Trabajo Social para integrar Equipos Interdisciplinarios en el Programa de Escuelas Disfrutables para el departamento de Paysandú, Escalafón "A", Grado 10, con 30 horas semanales de labor".

CONSIDERANDO: I) que División Gestión Humana informa que habiendo culminado las actuaciones encomendadas al tribunal designado para el concurso de referencia, se sugiere homologar el ordenamiento de prelación resultante que figura a folio 92 el que tendrá una vigencia de 3 años de acuerdo a lo establecido en el artículo N.º 16 del Estatuto del Funcionario No Docente;

II) que División Jurídica informa que no tiene objeciones desde el punto de vista jurídico a las actuaciones vinculadas con el Concurso de infolios y se podría proceder a la homologación de las mismas.

ATENCIÓN: a lo expuesto y la normativa vigente;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA, RESUELVE:


1º.- Homologar las actuaciones cumplidas en oportunidad de la realización del "Llamado para proveer un cargo de Licenciado en Trabajo Social para integrar Equipos Interdisciplinarios en el Programa de Escuelas Disfrutables para el departamento de Paysandú, Escalafón "A", Grado 10, con 30 horas semanales de labor".

2º.- Aprobar el ordenamiento final resultante de dicho concurso que luce a folio 92 de obrados.

3º.- Remitir a División Gestión Humana para prosecución del trámite.

Dra. María Laura Dalgalarondo  
Pro-Secretaria

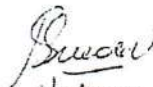
m.b.

  
Mag. Mtra. Olga de las Heras  
Directora General

Ordenamiento final

N.º	C.I.	Evaluación		Puntaje Total
		Oposición (hasta 60 pts)	Méritos (hasta 40 pts)	
1	3.981.528-4	48,55	16	64,55
2	4.935.092-7	50,05	13	63,5
3	3.033.946-9	44	12	56
4	4.540.842-7	43,8	19	52,8
5	4.550.201-1	38	14	52
6	3.073.527-3	33,65	18	51,65
7	4.954.080-9	36	12	48

  
Aster

  
Valencia Svedov

  
Eduardo Merygo

4.188.113-2 Eliminado por identificación